

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.897

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 6 de Julio 1921

Redacción y Añón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

SOBRE UN NUEVO REGLAMENTO

La Orden de San Hermenegildo

En el pasado mes de junio envió el Senado al Congreso de los Diputados, el proyecto «referente al nuevo Reglamento de la real y militar Orden de San Hermenegildo» sin haberse admitido por la Comisión dictaminadora en la Alta Cámara ninguna enmienda, ignoramos si por no haber sido presentada o por no haberse estimado procedente su admisión.

Han sido suspendidas las sesiones de Cortes, y en el Congreso ha quedado el proyecto, pendiente de dictamen de la Comisión llamada a informar sobre él, hasta que allí en el otoño se reanuden las tareas legislativas.

Mucho nos ha halagado el retraso a que obligan las imperiosas vacaciones, porque pudiera esto ser causa de que los llamados a ello revisaran el proyecto detenidamente, sin dar por perfecto —¿qué obra humana lo es?— el aprobado por el Senado, y sin temor a que sea necesario un dictamen de Comisión mixta, para la aprobación definitiva.

Tenemos la pretensión de creer que estas líneas llegarán a noticia de los señores diputados que en el Congreso componen la Comisión permanente de Guerra y Marina; por eso vamos a señalar algunos de los muchos lunares de que a nuestro juicio adolece el proyecto, a pesar de que «la Comisión permanente de Guerra y Marina (del Senado) ha examinado, con el interés que su importancia reclama, el proyecto de ley, etc., etc.»

No hay que escudriñar mucho; una simple y somera comparación con el anterior Reglamento de 16 de junio de 1879 nos demostrará que el nuevo es susceptible de alguna reforma.

De los artículos 1.º a 3.º nada hay que hablar, pues son copia casi literal de los del antiguo Reglamento.

Los 4.º y 5.º están basados en el antiguo 4.º, sin ninguna modificación esencial; de ahí que ignoremos qué quiere decirse al hablar de gobierno económico de la Orden.

El artículo 7.º está calcado en el de igual numeración del antiguo, sin haber introducido más variaciones que aquellas a que obliga la actual organización.

Es de suponer que el párrafo primero de este artículo se habrá redactado para exigir su cumplimiento, pues no tenemos noticia de que la Asamblea haya publicado nunca ningún escalafón de los caballeros de la Orden.

En el epígrafe del título II del proyecto se ha suprimido la frase «Tramitación de las instancias», que figuraba en el antiguo Reglamento. Esta supresión está de acuerdo con lo resuelto en las Reales órdenes de 8 y 26 de julio de 1918 (C. L. números 178 y 217); pero no se han tenido en cuenta los preceptos de éstas en la redacción del artículo 16, el cual, lo mismo que el 17, están copiados casi literalmente de los del anterior Reglamento; de donde resulta que, si se han de aplicar tal y como aparecen redactados, son incongruentes sus preceptos con los de las Reales órdenes antes citadas y con los de los artículos 30 y 33 del proyecto, que hablan de *propuestas* y no de *instancias*. Si esto no se aclara, en su aplicación surgirán en seguida las dudas.

En la redacción del antepenúltimo párrafo del artículo 23, que dice: «Será condición precisa que los cinco años de antigüedad han de completarse en servicio activo *sin abonos de ninguna clase*», se ha prescindido de lo dispuesto por Real decreto de 23 de marzo de 1904 (C. L. núm. 55).

Nada diríamos de esto si no existiera un artículo 3.º adicional, a cuyo amparo podrá haber quien llegue a disfrutar la pensión a los cinco años, *con abonos*, y, otros, en cambio, no podrán alcanzarla hasta cumplir este plazo día por día, lo cual no parece justo.

El último párrafo del referido artículo 23 dice: «A los que hubiesen pasado a situación de reserva en virtud de lo establecido en la base 8.º «situación de generales, jefes y oficiales» (apartado h) de la ley de 29 de junio de 1918, se les computará también el tiempo que permanezcan en esta situación». Y decimos nosotros: ¿Por qué este beneficio no ha de alcanzarse a los que hayan pasado después o pasen en lo sucesivo a situación de reserva?

El artículo 24 es copia del antiguo, y no se ha tenido presente que el 13, a que alude, ha sido reformado.

En el 33, la falta de una proposición hace ambigua una frase.

Y para terminar:

El artículo 2.º adicional dice: «No obstante lo dispuesto en el artículo 23 (pensiones a

los cinco años), los caballeros ingresados en la Orden por disposiciones anteriores a la fecha de publicación de este Reglamento necesitarán ocho años de antigüedad sin abonos, en cada una de las categorías de la misma, para acreditar su derecho a las pensiones establecidas en dicho artículo».

En pocas palabras puede hacerse su disección. El jefe u oficial que haya ingresado en el Ejército o en la Armada en clase de soldado o como oficial de Cuerpo en que se ingrese por oposición y que ya pertenezca a la Orden de San Hermenegildo, necesita *ocho* años en la categoría para poder optar a pensión; en cambio, el que aún no pertenece a la Orden, y tardará en ingresar en ella cerca de tres años, sólo necesitará *cinco* de antigüedad para gozar igual beneficio; es decir, que al más moderno se le reconocen mayores ventajas.

Esto, sin comentarios.

«Juan A. SOLIS»

Marruecos

El Raisuli y sus huérfanos

TETUAN 4.—Con motivo de las últimas operaciones realizadas en el santuario de Ab-el-Selan, en los dominios del Raisuli, éste viene explotando los sentimientos fanáticos de los rebeldes, avivando en ellos el odio contra los españoles.

La harca, que fué reforzada con elementos de la cabala de Ajmas, nada pudo contra nuestras columnas, que realizaron un verdadero «tour de force» para cumplimentar el plan del Alto Comisario, que consistió en dejar aseguradas las comunicaciones entre Benkariz y el zoco El Arbua, seriamente amenazada sin la toma de Beni Raten.

El entierro del fugitivo del Raisuli, Ben Hazen, lo aprovechó el famoso cabecilla para excitar a los rebeldes contra los españoles.

Al acto asistieron numerosos tolvos y pagies, los cuales celebraron ante millares de caballos diversos actos religiosos en el santuario de Muley Ab-el-Selan, recordando a los rebeldes, para exaltar su fanatismo, los premios que Mahoma concede a los que mueren defendiendo la fe musulmana.

Importancia de la última operación

La harca está quebrantadísima, gracias al esfuerzo realizado por nuestras tropas, que formaban una barrera inabarcable. Merced a este esfuerzo, hemos conseguido ocupar 200 kilómetros cuadrados. Se elogian la conducta del médico José Malva, que curó numerosos heridos en medio de un diluvio de balas, resultando su practicante con un balazo. Se censura acremente las informaciones de la Prensa madrileña, hablando de dificultades militares surgidas en Marruecos y del envío de 12.000 hombres, cuyas noticias, evidentemente antipatrióticas, tanto perjudican a España. Estas falsedades llegan a conocimiento del Raisuli y son explotadas con éxito en contra nuestra, pues se interpretan en el campo rebelde como impotencia de nuestro Ejército en Marruecos. El Alto Comisario declara que no existe ninguna dificultad y que su plan sigue realizándose como lo concibió.

Visita del general Berenguer

Acompañado de su Cuartel general y el jefe de Estado Mayor, Sr. Gómez Souza, llegó ayer al zoco del Hach el Alto Comisario. Allí le esperaba el comandante general de Larache, general Barrera.

Ambos conferenciaron extensamente, y el segundo regresó al atardecer al zoco el Tenin, donde pernoctó, prosiguiendo hoy, en las primeras horas de la mañana, su marcha, llegando al campamento de Memak, donde hallanse concentradas las fuerzas de Larache.

El general Berenguer se trasladó a la posición de Kudia Marx, celebrando una conferencia con el comandante general de Ceuta, Sr. Manzano; citado allí previamente, a fin de estudiar el plan definitivo de los movimientos que han de efectuar los contingentes de esta parte, en combinación con las fuerzas de Larache.

Estas han efectuado un pequeño avance, sin novedad, desde las posiciones del macizo de Beni Goriet, para colocar un puesto de vigilancia en Deona, hacia el Sur, sobre el último espón de la montaña.

Muerte de dos comandantes

MELILLA 4.—En el Hospital Docker falleció el comandante de las fuerzas indígenas D. Carlos Mielga. Durante el entierro se le tributaron honores militares por las tropas de Cerriola.

TETUAN 4.—Ha fallecido el comandante de Caballería D. Ramón Serra, el primer comandante militar que se nombró para Xauen.

Honrando a un héroe

MELILLA 4.—Las fuerzas de Regulares proyectan elevar un mausoleo a la memoria del heroico capitán Salafrañca, que sucumbió en el asalto de Abatán.

De Larache

CADIZ 4.—Procedente de Larache ha llegado el vapor «Delfín», con 145 jefes, oficiales y soldados que tomaron parte en las últimas operaciones.

Relicior estos que la salud pública en aquella zona es buena, y que los servicios sanitarios, lo mismo en las poblaciones que en los campamentos, son excelentes.

También han llegado a bordo del «Delfín» el capitán D. Eugenio Santana, herido en una pierna, y el teniente de las Navas don Francisco Díaz Truchuelo, que recibió tres balazos en la cabeza y se encuentra en grave estado.

DECLARACIONES DEL VIZCONDE DE EZA

Créditos para Guerra

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas y les dijo que había puesto a la firma del Rey un crédito de veinte millones de pesetas para Marruecos, facilitándoles la siguiente nota explicativa:

«Desde su viaje a Marruecos, el ministro apreció la falta en aquellas fuerzas de determinados elementos de acción imprescindibles. Entonces se inició la petición de crédito para Ingenieros (obras, comunicaciones y automóviles).

El respeto al Parlamento hizo que el Gobierno nada quisiera resolver sin su conocimiento, y convocado aquél, hubo que esperar a su constitución. Se sustanció expediente dentro del ejercicio económico por valor de cuatro millones, y las taranzas inevitables fueron causa de que quedara dictaminado el proyecto, pero sin que se discutiera antes del 1 de abril.

Abierto un nuevo presupuesto se pensó que era ya preferible pedir de una vez a las Cortes todos los créditos que por indotación de servicios hay en el curso del año, que ir demandando del Consejo de Estado, presentando así con toda nobleza la lista de las necesidades que el avance de nuestras tropas y el aumento de la zona ocupada van acreciendo a diario.

El grado de estrechez económica en que allí se vive y la premura de los agoreros se acreditan con las no interrumpidas relaciones de los comandantes generales y del Alto Comisario, para que se les proveyese de lo que constituye necesidad de verdadero apremio.

Sin otros testamentos, bastará citar los últimos en fecha: en telegrama de 16 de abril en que decía el general Berenguer, que «de no ser segura concesión crédito, todo quedará paralizado, precisamente en la época que se presta a mayor actividad en todos los órdenes, siendo urgentes cobrar la diferencia entre presupuesto vigente y el que V. E. pensaba presentar a las Cortes con el que quedaba perfectamente cubiertas todas las atenciones». En tres de junio: «ha llegado momento en que es imposible continuar obras pista Xaxen por falta fondos, ni adquirir más material fortificación. Parar ahora... conduciría a consecuencia tan graves que me permiten insistir, etc.»

Justificada así la conducta del Gobierno al no aplazar ni por un día la concesión de lo solicitado, según manifestaciones explícitas y reiteradas del ministro de la Guerra en las Cámaras, aún se ha limitado a lo estrictamente indispensable el crédito acordado, pues que de otorgar cuanto allí falta, solo para atenciones de Ingenieros, y en relación perfectamente demostrada, habría que remitir a Marruecos 13.204.354,86 pesetas.

Pero forzados a constructores, se pidió al Parlamento y hoy se da por decreto aquello sin lo cual nuestra acción se esteriorizaría, y cuenta que por invertir todas las sumas en gastos de material y de penetración, estas cantidades más tendrán un carácter político y civilizador que militar, de donde resulta que su empleo contribuye a la obra del protectorado que nos está encomendada. Véase, con algún detalle, la aplicación de los créditos.

Artillería.—Necesidades de parques, reparación material, brigada automovilista, pesetas 703.000.
Ingenieros.—Ferrocaril al interior y comunicaciones, obras de campaña, alojamientos en posiciones, líneas telegráficas y telefónicas, tren de sondeo para alumbramientos de agua, 4.250.050 pesetas.

Automóviles.—Adquisiciones, servicio y entretenimiento 1.500.000 pesetas.

Alojamientos en campamentos 3.000.000 pesetas.

Transportes.—En vez de siete millones el pasado año, y en tanto se acomete su reforma en relación con el aspecto político de atracción del indígena, y con el desarrollo de la tracción mecánica merced a las vís, pesetas 5.750.

Sanidad.—(Por mayor coste en los medicamentos), pesetas 800.

Cria Caballar.—(Por deficiencias del presupuesto), pesetas 2.000.

Aeronáutica.—Para adquisición de diez aviones de reconocimiento, 20 equipos de lanza-bombas, 10 motores de repuesto y construcción de barracones y almacenes, pesetas 2.000.000.

Esta enumeración permite apreciar la bondad del gasto y su útil aplicación, para conseguir la brillante acción político-militar encomendada a nuestro Ejército.

Así, y dentro siempre de límites de obligada modestia, podremos continuar la política iniciada, cuyos resultados el país palpa visiblemente.

Vida internacional

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes. El presidente del Board of Trade hace la siguiente declaración:

Es cierto que España acaba de gravar con derechos arancelarios muy elevados los automóviles de fabricación inglesa.

Ambos Gobiernos están discutiendo actualmente sobre las nuevas tarifas provisionales de las Aduanas españolas.

Los representantes de uno y otro Gobierno, están recogiendo informaciones de boca de los exportadores, antes de proseguir en la discusión sobre la adopción por España de un Arancel revisado de carácter permanente.

CONSTANTINOPLA 4.—El crucero acorazado griego «Wilks» ha bombardeado ayer el puerto de Karamoussel, en el golfo de Lámidi.

TANGER 2.—Continúa siendo objeto de grandes protestas por parte de todos las Colonias europeas, a excepción de la francesa, la forma en que por el Sultán se pretende conceder las obras del puerto de Tánger y la explotación del mismo.

Los más valiosos elementos de la Colonia inglesa y representantes del Comercio de la Gran Bretaña, han dirigido una exposición a su Gobierno, expresando su enérgica protesta y pidiendo se rectificase la concesión en forma reglamentaria.

LONDRES 4.—En el Palacio de Buckingham se ha celebrado esta noche un brillante banquete en honor de los Sobranos belgas.

Pronunciaron entusiastas brindis los Reyes Jorge V y Alberto I.

PARIS 4.—Según el *Temps*, durante los disturbios ocurridos en Ismid antes de ser evacuado por las tropas griegas, los marinos del torpedero francés «Bambara» intentaron extinguir el fuego que amenazaba destruir la casa de los padres Asuncionistas, incendiada por el populacho griego, viéndose obligado a adoptar una actitud resueltamente enérgica ante la oposición de numerosos soldados griegos, que se oponían a la extinción del fuego.

Los marinos de un torpedero americano surto en aquellas aguas, desembarcaron para proteger a los súbditos y protegidos americanos.

La población musulmana de la región envió al general Pelé una comunicación testimonian-do su reconocimiento.

LONDRES 4.—Telegrafía de Pekin al *Morning Post*, que en los Círculos políticos de aquella capital ha sido objeto de grandes protestas la renovación del Tratado de alianza anglo-japonés, sin haber sido consultada China.

El general Weyler a Zaragoza

El ilustre príncipe de la milicia, marqués de Tenerife, marcha hoy a Zaragoza a tomar posesión del mando del regimiento de Aragón, núm. 21, del cual es coronel honorario.

PERSONAL PERICIAL

Herradores militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente Real orden:

«Circular.—Excelentísimo señor: Vista la instancia que el capitán general de la primera región cursó a este Ministerio con escrito de 19 de mayo último, promovida por el herador de segunda, con destino en la primera Comandancia de tropas de Intendencia, Alejandro Escríbano García, en solicitud de que se le hagan extensivos los beneficios que se determinan para los de su clase en la Real orden circular de 20 de abril último, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado. Es asimismo la voluntad de Su Majestad se le dé carácter general a esta disposición por lo que a los herradores de Intendencia se refiere.»

Disposiciones como la que queda copiada demuestran, una vez más, la necesidad de proceder cuanto antes a la publicación de un Reglamento que armonice todos los servicios y unifique todos los derechos y deberes. Que acabe ya eso de «herradores de Intendencia», y «herradores de Caballería» y «herradores contratados», y que unos tengan unos derechos y a otros se le hagan extensivos luego, y que no termine nunca el laberinto legislativo.

Constitúyase el Cuerpo de Auxiliares de Veterinaria, dependiente de Sanidad Militar; créese la escuela, u organícense concursos para ingreso en el Cuerpo, exigiendo cuanto debe exigirse, pero dando cuanto se debe dar. Y no se olvide, si queremos tener en el Ejército buen personal de oficios, que los jornales que sus similares ganen en la vida civil, son los que deben dar la pauta de los sueldos que es preciso señalarles en el Ejército... y algo más.

Puesto que son militares y asimilados a clases, defínaseles también en el Reglamento su situación, que no puede ser otra que hacer efectiva su asimilación, para que si son sargentos o suboficiales, sean obedecidos, respetados y saludados por sus inferiores, así como ellos obedecen, saludan y respetan a los superiores.

Y como ésta, otras muchas cosas.

LOS SUBOFICIALES

¿Cuándo ascienden?

El ministro de la Guerra prometió en el Congreso que ascenderían los suboficiales a quienes correspondiera, porque había encontrado la fórmula para ello.

Lo prometió un par de días antes de marchar a Barcelona, para hacerlo en cuanto regresase, y por esto confiábamos en que hubiesen sido ascendidos, cualquiera de los días de la semana última.

Pero ha pasado la semana, hemos entrado en otra, ha llegado la crisis, y los suboficiales que aguardan su ascenso con la justificadísima paciencia que es fácil comprender, máxime cuando hace más de un mes que ascendieron sus compañeros de Artillería e Ingenieros, se preguntan y nos preguntan, cuándo ascendemos?

Al señor vizconde de Eza trasladamos esta interrogante, en la confianza de que la respuesta será la publicación de las Reales órdenes de ascenso de los suboficiales de Infantería, Caballería, Sanidad e Intendencia, que por tener vacantes y hallarse declarados aptos para el ascenso, deben ser ascendidos.

COMBATIENDO UN ERROR

Descuentos a las clases de tropa

No son los preceptos de la legislación los que deben servir de base únicamente para la aplicación de disposiciones vigentes, mucho menos, si aquellos dejaron de tener valor efectivo al ser derogados por una ley.

Deben armonizarse con las circunstancias, con el momento de su aplicación, que es el que en la mayoría de las veces da la norma concreta para la interpretación, no sólo del espíritu de la letra, sino del legislador; evitándose con ello se cometan errores, como ha sucedido en el caso que nuevamente comentamos.

Con interés nos hemos ocupado en estas columnas del tema objeto del presente artículo. Por considerarlo caso de justicia, expusimos cuantos argumentos creímos debían tenerse en consideración para que las clases de tropa no contribuyeran con el 5 por 100 de sus haberes, aunque reúnan el sueldo de alférez, a que hacía referencia la Real orden publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el 10 del pasado mes, al desestimar instancia de un sargento de la Guardia civil, en la que le solicitaba se le eximiera de dicho impuesto.

Es lo que puede sentar un precedente, injusto e irrazonable, y nuevamente insistimos, por estimarlo un deber de conciencia.

No es nuestra opinión la que nos impulsa caprichosamente a pensar así. Existe una causa justificada, es una ley la que taxativamente lo ordena y excluye a estas clases de contribuir con impuesto alguno, sea cualquiera el sueldo que disfruten. No habiendo lugar a dudas ni interpretaciones, desde el momento que posteriormente a esta ley del impuesto de utilidades no se ha dictado disposición alguna que ordene lo contrario.

Al querer tomar por base para la aplicación de esta ley una Real orden anterior a la misma del año 1915, es doble el error que se comete: primero, porque nunca el espíritu de una ley debe ser interpretado por una disposición de fecha anterior; y segundo, porque ésta ha quedado derogada si solamente se tiene en cuenta que la ley que mencionamos no dispone que los capitanes que lleguen a reunir el sueldo de jefes contribuyan con el 10 por 100, según aquella disposición ordena.

Aparte de éstas, dejamos sentadas otras muchas razones que ponen de manifiesto la exención para estas clases de tropa de todo impuesto.

Y aun en el caso de quererle dar un valor que no tiene a esa Real orden del 1915, consideramos quedaban también exentos de descuento alguno, toda vez que ese sueldo igual al de alférez, que reúne el sargento en los últimos años de su vida militar, es como consecuencia de una cantidad que recibe en concepto de premio a una vida militar sin tacha, sin nota alguna en su historial. Es una recompensa que el Estado le otorga por su constancia en el Ejército o Cuerpo donde prestan sus servicios, y mencionada disposición previene que las pensiones de recompensas no se acumularan al sueldo para contribuir con el impuesto.

Abriamos la esperanza de que todas estas consideraciones serán atendidas como merecen, y que muy en breve estos abnegados veteranos vean la solución favorable a este asunto, que, por ser de justicia, hemos laborado con verdadero entusiasmo.

EGUIL

Por los intelectuales rusos

PARIS 4.—El diario *L'Œuvre* publica la siguiente información:

«El sábado salió del Havre, con rumbo a Helsingfors, el «Douro», a bordo de cuyo buque ha sido embarcado el primer envío del Comité creado para suministrar víveres a los intelectuales rusos, consistente en tres vagones de conservas, chocolate, pan, te, medicamentos, etcétera.»

Dicho Comité, creado hace dos semanas, acompaña a su envío cien cajas de limones, que serán muy particularmente apreciados por aquellos infelices, atacados en su mayoría de escorbuto a consecuencia de una insuficiente alimentación, constituida casi exclusivamente de arenques ahumados.

Un catedrático finlandés asumirá la misión de acompañar este envío hasta entrega a sus destinatarios.

Los profesores de la Universidad de Helsingfors, que anteriormente, y por propia iniciativa efectuaron análogos envíos, han dado garantías de que todos aquellos artículos llegarán íntegramente y en buen estado a su destino.

El pasado jueves se celebró una gran manifestación en el Paraninfo de la Sorbona, organizada por dicho Comité, presidida por M. Rappell, rector de Academia, el cual dió lectura de dos cartas, una del Sr. Poincaré y otra del Sr. Herriot, excusando su asistencia y adhiriéndose al acto.

En esta reunión, la condesa de Noailles, el Sr. Pauliwe, el Sr. Henneby y el Sr. Charles Bruin, recordaron a los intelectuales franceses la deuda contraída por la civilización con las letras, las artes y las ciencias rusas.

CARABINEROS

Disposiciones oficiales

Obras de reparación.—Se aprueba el presupuesto de reparaciones generales en la caseta de Carabineros del puesto de Azoliva (Murcia), y se autoriza la ejecución de las obras, debiendo su importe, que asciende a 3.850 pesetas, cargarse a los fondos de que dispone el Ministerio de Hacienda para estas atenciones.

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :- -: BURGOS :-
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-

M a d r i d

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS
DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

“La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación.”



PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS
PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR





EL GRAN TESORO ILUSTRADO
DE LAS CINCO RAZAS
QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE
COLECCION UNIVERSAL

EX PUBLICACION VENTA DE NUMEROS HEMERALS
VENTA DE VOLUMENES SUETOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PLAZOS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA AMERICA
COMPRAS GRATIS COLECCIONES ILUSTRADAS DE TROPICA

COMPANIA ANONIMA CALDEF

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son construidos a mano

SOLIDEZ -+ ELEGANCIA -+ ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
“SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don.....

empleo..... Cuerpo.....

..... población.....

desear suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de.....

..... de..... de 1921.

EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avisele enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.....

empleo..... Cuerpo o señas anteriores.....

..... desea que a partir del día.....

..... se le remita el periódico a estas nuevas señas

..... de..... de 1921

Extranjero

LONDRES 4. — Esta mañana contrajeron matrimonio en esta capital la marquesa de Marlborough y el coronel francés Sr. Louis Balzane.

LONDRES 4. — Esta mañana, después de contraído su matrimonio religioso la marquesa de Marlborough y el coronel Sr. Balzane, ambos contrayentes emprendieron su viaje de boda al extranjero.

VLADIVOSTOCK 4. — Acaba de descubrirse un complot fraguado por el general Semenov para derribar al Gobierno provisional de Vladivostok.

Han sido detenidos varios oficiales que estaban a las órdenes del general Semenov.

BEUTHEN 4. — Hoy, con motivo de la disolución de las fuerzas insurrectas, los polacos han celebrado en esta ciudad una importante manifestación patriótica.

VARSOVIA 4. — Ha comenzado el segundo movimiento de retirada de la zona que ocupaban los polacos insurrectos en Alta Silesia. El repliegue se efectuó hacia Brückrechar, en la línea fijada ahora.

CASABLANCA 4. — Se ha declarado un incendio a bordo de un buque cargado de gasolina y petróleo que se hallaba fondeado en este puerto. El buque ha sido remolcado hacia alta mar.

PARIS 4. — Según el corresponsal del Petit Journal en Sosnoviv, todo hace prever que la evacuación de Alta Silesia, por parte de las fuerzas polacas, quedará terminada mañana martes.

CONSTANTINOPLA 3. — El buque mercante americano «Mopans» ha chocado con una mina en el Mar Negro, yéndose a pique. La tripulación ha logrado salvarse a nado.

TOKIO 4. — Según noticias recibidas de Siberia, el general Semenov se propone emprender una nueva ofensiva contra los Soviets, organizando con este fin numerosos contingentes en Nizhnek y Sibiri.

LONDRES 4. — El Journal da cuenta de que Krassin ha hecho recientemente nuevos ofrecimientos a Francia para la conclusión de un Tratado de comercio con Rusia. El citado diario añade que el Gobierno francés, al rechazar enérgicamente estas proposiciones, ha respondido en forma lacónica que no tenía motivo alguno para modificar su actitud respecto al Gobierno de los Soviets.

ROMA 4. — Según las estadísticas oficiales, la circulación fiduciaria ha sido reducida en proporción muy sensible durante los primeros meses del año actual en Italia.

A fines de diciembre de 1920, el número de billetes en circulación ascendía a 19.789.000.000 liras, siendo el 20 de marzo del actual de 17.97 millones.

Rifa de un collar de perlas

He aquí una noticia de interés general: la Junta de damas aristocráticas que constituyen el Real Patronato antituberculoso Victoria Eugenia ha tenido una idea acertadísima, digna del mayor encomio, o sea la de rifar un collar de perlas, tasado en 63.000 pesetas, en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el 21 de octubre próximo.

El producto de esta rifa se destina a los Sanatorios de Valdeleita y de Húmera, donde se da tratamiento gratuito médico, higiénico y alimenticio a los tuberculosos. Las papeletas que llevan la firma de la vicepresidente del Patronato, señora condesa de Romanones, se facilitan, al precio de 10 pesetas, en la Caja del Banco Urquijo, Alcalá, 50, y en la joyería de Ansorena, Espoz y Mina, 1, en cuyo escaparate está expuesto el collar de perlas.

Notas financieras

Cuponos, dividendos e intereses

Sociedad de Electricidad del Mediodía. — Paga a las acciones el quinto reintegro (5 pesetas) a cuenta del capital. S. A. de Funiculares y Ascensores. — Reparte un dividendo de 67,45 pesetas por el ejercicio de 1920. Sociedad Española del Acumulador Tudó. — Reparte a las acciones un dividendo de 30 pesetas. Banco del Brasil. — Distribuye dos dividendos, a razón del 10 por 100, por beneficios del último año. Banco Argentino y Francés. — Ha propuesto el reparto por el ejercicio de 1920 de un dividendo de 35 francos, bruto, a las acciones antiguas, y de 17,50 francos, a las nuevas. Sociedad general de Coches y Automóviles. — Paga pesetas 5,74 como dividendo a sus Obligaciones 5 por 100, y contra el cupón número 41.

Compañía general de Pernambuco. — A francos 220, reembolso de sus Obligaciones, y a 230, los bonos de Funding. Tramvays et Electricité de Bilbao (S. A.). — Paga el cupón 23 de sus Obligaciones, deduciendo impuestos.

Coto Mier de El Hoyo y Ontón (S. A.). — Paga el cupón semestral número 1 de las Obligaciones emitidas con fecha 20 de diciembre de 1920.

Compañía de explotación de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España. — Paga los cupones de sus Obligaciones, 1902 y 1904, 5 por 100; 1907, 4 por 100, y 1914, 3 por 100, a pesetas 11,487, 9,165 y 11,487, líquido, respectivamente.

Sociedad Hullera de Orzonogo. — Paga el dividendo número 8, de pesetas 20. Compañía Auxiliar de Ferrocarriles. — Satisface el cupón número 9 de los bonos 6 por 100, emisión de abril 1917, a pesetas 14,325, líquido.

Sociedad Tranvía del Este de Madrid. — Desde el 30 de junio, paga, con deducción de impuestos, el cupón número 28 de las Obligaciones series A, B, C y D, vencimiento de dicha fecha.

Compañía Barcelonesa de Electricidad. — Paga el cupón 5 de sus Obligaciones 6 por 100, emisión de marzo de 1920, desde 1 de julio, fecha del vencimiento.

Provincias

Ferrocarriles de Cataluña (S. A.). — Paga, el cupón 16 de las Obligaciones emitidas en junio y noviembre de 1913, deduciendo impuestos.

Noticias varias

Según dice L'Information, de París, el Banco Español de la isla de Cuba ha solicitado para sus negocios la intervención de la Comisión de liquidación de Bancos. Las Compañías navieras inglesas han puesto en vigor una nueva baja en los fletes de las mercancías entre Inglaterra y Canarias. Por el puerto de Las Palmas, sólo en mayo, se han exportado 107.343 huacales de plátanos, 56.562 bultos de tomates y 35.722 cajas de patatas, con destino a España, Inglaterra y otros países. En Francia se está hablando con gran insistencia de reanudar la contratación bursátil a plazo sobre los fondos públicos, con objeto de que la especulación active el mercado y facilite la colocación de los grandes empréstitos que se avencinan.

— Parece que el reparto de la reserva oro del Banco Austro-Húngaro se va a efectuar pronto, adjudicando 13,5 millones de coronas a Checoslovaquia, 7 a Yugoslavia, 1,75 a Austria, igual cantidad a Hungría y 25 millones para Polonia, Rumanía e Italia.

— El Gobierno de Méjico ha elevado en una cuarta parte los derechos sobre la exportación del petróleo. Se confía obtener de ese modo unos 30 millones de pesos, que se aplicarán al servicio de las Deudas exteriores.

— El primer avance oficial sobre la futura cosecha norteamericana de algodón la adjudica el número índice de 66 por 100, contra 62,4 el año anterior.

— El Gobierno argentino prepara un importante pedido de material para sus ferrocarriles, que desea pagar con entregas de lana. También ha proyectado autorizar la exportación de oro y reanudar las operaciones de su Caja de conversión.

— Ha sido autorizada la Sociedad Astoreca, Azqueta y Compañía para instalar en la bahía de Vigo un depósito flotante de carbones minerales extranjeros para aprovisionar buques. — El año último exportaron las Filipinas por 151 millones de dólares, figurando en primer término el azúcar, por 50 millones, aproximadamente.

— Han sido admitidas a la contratación pública e incluidas en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid, las 9.400 acciones, liberadas, de 500 pesetas, números 1 al 9.400, que ha emitido la Sociedad Gas y Electricidad de Córdoba.

— También ha incluido dicha Bolsa en la cotización oficial, las 5.000 cédulas 3 por 100, de 500 pesetas, números 355.001 a 357.500, 357.501 a 359.000 y 359.001 a 360.000, de la emisión de 24 de diciembre de 1920, que ha puesto en circulación el Banco Hipotecario de España.

— Un grupo de capitalistas ha comprado las minas de mercurio situadas en la Alpujarra (Sierra Nevada) a una Sociedad inglesa, que ya tenía construídos hornos y varias instalaciones. — El Banco del Oeste de España ha inaugurado una Sucursal en Béjar.

— La Cámara de Diputados de la Argentina ha ratificado los Tratados concertados con España respecto a las indemnizaciones a pagar por accidentes del trabajo.

— El Banco Hipotecario de España ha acordado crear dos series de 25.000 cédulas de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 6 por 100 anual, que llevarán los números 75.001 a 100.000, y 100.001 a 125.000, que irá poniendo en circulación a medida que lo consentan los préstamos hipotecarios que realiza.

— El Fomento Nacional, Sociedad General de Crédito, ha emitido Obligaciones al 7 por 100, pagadero por trimestres y amortizable en el plazo máximo de doce años, por su valor nominal de 500 pesetas cada una. El tipo de emisión es el de 98.

— Cada título tiene opción a cuatro sorteos, que han de celebrarse en diciembre de 1921, junio y diciembre de 1922 y junio de 1923, con premios de 500 a 30.000 pesetas.

— La Sociedad Gran Metropolitano de Barcelona ha anunciado suscripción pública de 19.000 acciones, al tipo de 100 por 100, debiendo satisfacerse 250 pesetas por cada acción al efectuar el pedido, y el resto en los plazos que el Consejo de Administración acuerde.

— Le ha sido otorgada a la Sociedad Anónima Tranvía Central de Asturias la concesión de una red de tranvías eléctricos en Oviedo. — Por orden del ministro de Hacienda se va a proceder en breve a la acuñación de monedas de 0,50 pesetas, a causa de su escasez.

— Los ingresos totales de los ferrocarriles suizos, incluyendo los de vía estrecha, los de cremallera o funiculares y los tranvías en los años 1919 y 1920, son los que se indican en el siguiente cuadro, en millones de francos: En 1919: Viajeros, 165.360; mercancías, 265.966; varios, 13.600; total, 444.926. En 1920: Viajeros, 198.610; mercancías, 297.032; varios, 15.072; total, 510.715.

— El aumento de los ingresos de los caminos de hierro suizos ha sido en 1920 de 63,8 millones, o el 14 por 100 con relación al año anterior; ya en el año 1919 se notó un aumento de 12,5 millones, o el 39 por 100 sobre 1918.

— En el año 1920, a partir de 1.º de agosto, tuvieron las Compañías el beneficio del aumento del 10 por 100 en las tarifas; pero, por contra la paralización general de los negocios disminuyeron el tráfico.

— Estos resultados de la explotación no se conocen todavía más que aproximadamente. Los gastos han aumentado, desde luego, considerablemente, siendo sus principales causas las ventajas concedidas al personal y el alza de precio de los combustibles.

— El Banco de Vitoria ha establecido una sucursal en Miranda de Ebro. — La Dirección General de la Deuda ha puesto en circulación los siguientes títulos de la Perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1919: Serie A, números 1.312.083 al 1.317.139; B, del 292.651 al 293.083; C, del 298.345 al 298.690; D, del 84.684 al 84.756; E, del 57.586 al 57.632; F, del 42.057 al 42.084; G, del 140.516 al 141.226, y H, del 113.904 al 114.254.

— En 1920 se elevó la producción de azufre en Italia a 240.857 toneladas, y la exportación a 188.865.

DE TEATROS

RETIRO. — Ayer tuvo lugar la inauguración del teatro que se ha construído en la zona de recreos, y como la nueva Empresa quiere dar a esta inauguración la solemnidad debida, ha contratado con la Sinfónica, que dirige el maestro Arbó, cuatro conciertos de abono, siendo el primero el martes 5, a las diez y media de la noche en punto.

— Renunciamos publicar la lista de los abonados, porque sería copiar la lista del abono del Real, tal ha sido la demanda de localidades que ha habido en estos días. El abono quedará cerrado hoy martes, a las nueve de la noche.

— En el concierto, altamente interesante, figuran las célebres composiciones: Quinta sinfónica en do menor, de Beethoven; Largo religioso, de Haendel, tocando el solo de violín el renombrado profesor Sr. Corvino, y la abertura de «Fanciullus».

CENTRO (terrazas). — Continúa el éxito de Mercedes Seró. — Rosaura es otra atracción que da fuerza insuperable al cartel del Centro. Es una bailarina que puede figurar con justicia en primera línea, como lo prueba el triunfo definitivo que ha alcanzado desde su presentación, ante público tan inteligente como el que llena a diario la terraza.

Provincias

PAMPLONA 4. — Comunica al gobernador civil el alcalde de Funes, un sangriento suceso ocurrido en aquel término municipal, entre dos familias gitanas.

— Han resultado tres muertos y siete heridos, y debido a las activas pesquisas de la Guardia civil, se ha logrado detener a todos los que tomaron parte en la lucha.

— Hasta la hora en que telegrafio, se desconocen más detalles.

SEGOVIA 4. — En las proximidades de una charca existente en el campo de La Dehesa, jugaban varios niños, teniendo la desgracia de caer dentro uno de ellos, de corta edad, prestándose auxilio los labradores Apolinar Gutiérrez y Tomás Pascual.

— Este último sufrió al penetrar en el agua un accidente.

— A las voces de socorro acudió D. Francisco Jimeno y el alumno de Artillería D. Miguel Moreno, logrando sacarlos con vida; pero este último falleció momentos después por asfixia.

— Es elogiado el arrojo de los salvadores. SEVILLA 5. — Cerca del Arroyo Molino se ha producido en la madrugada de ayer una catástrofe automovilista, de la que ha resultado muerto el novillero Español, y con heridas muy graves en la cabeza José Romero, José Hermida y José García.

— También sufrió la fractura de un brazo Alejandro Graciani.

— El accidente se debe al choque violento del auto contra el puente del arroyo.

BURGOS 5. — Próximo a Roa estalló el motor de un camión automovil, corriéndose el fuego a la carga, constituida por cien sacos de trigo.

— El chofer y sus acompañantes resultaron afortunadamente ilesoes. VALENCIA 5. — La pareja de escolta del tren mixto num. 131, comunicó desde Alciria al gobernador, haber ocurrido un accidente ferroviario, por imprudencia del jefe de La Encina, que mandó parar dicho tren.

— Añade que han resultado varios heridos. He tratado de ampliar detalles, impidiéndolo el carearse de noticias del suceso en la estación del Norte.

ALICANTE 5. — En el cine instalado en el jardín del Aspe, ha ocurrido durante la representación un fuerte escándalo.

— Los laboradores fueron invitados a salir del local, y lejos de obedecer a la autoridad, agredieron.

— El teniente de alcalde Sr. Michavilla, que estaba presente, ordenó la detención de los tres amigos; pero dos de ellos se dieron a la fuga, mientras la Guardia civil conducía detenido al tercero.

— El Sr. Michavilla y varios guardias municipales siguieron a los fugitivos por la calle, y al llegar a la de San José, varios disparos atrajeron a los curiosos. Sobre un charco de sangre vieron a Antonio Pérez López, con una herida en la espalda. El otro, llamado Miguel Aznar, fué detenido. Pérez López ingresó en el hospital en estado agónico.

— Se asegura que el disparo que hirió a éste lo hizo el teniente de alcalde perseguidor, don Agustín Michavilla.

ZARAGOZA 4. — Se ha solucionado, por fin, la huelga de la fundición de San Fermín, planteada a raíz del accidente que ocurrió en dicha fábrica el jueves último.

— Todos los obreros han reanudado el trabajo sin incidentes, en las mismas condiciones en que estaban antes de declararse la huelga.

PONTEVEDRA 4. — En la iglesia parroquial de Santa María se ha celebrado ayer mañana el bautizo de dos hijos del matador de novillos Barqueritos, siendo padrino de las criaturas Rafael Gómez «Gallo».

— Al acto concurren numerosas personas. BARCELONA 4 (12 noche). — Se ha celebrado una Asamblea de peticionarios y concesionarios de saltos de agua, convocada por la Unión de productores de energía hidráulica, para protestar contra el Real decreto de 14 de junio, que causará la ruina de las industrias que emplean la fuerza hidráulica.

— Al acto asistieron representaciones de todas las Compañías de electricidad que emplean esta clase de fuerza, y se leyeron numerosas adhesiones de provincias.

— Se abordó celebrar una reunión magna en el Fomento del Trabajo Nacional, que se verificará mañana, para discutir unas conclusiones, que serán elevadas al ministro de Fomento.

— A éste se le dejó cuenta del acto por el siguiente telegrama: «Reunidos en la Unión de Productores de energía hidráulica de España multitud de peticionarios y concesionarios de saltos de agua que representan más de un millón de caballos, por unanimidad se ha acordado: Primero, protestar respetuosamente contra los enormes perjuicios que a la economía nacional irroga el Real decreto de 14 de junio, que entraña la paralización del extraordinario desarrollo de las industrias hidráulicas de España; y segundo, celebrar una reunión magna de productores, para que puedan ser oídos por V. E.»

CADIZ 4. — Esta mañana salió para Tänger el vapor italiano «Trimarca», exposición flotante de productos de su país, tributándole una carripota despedida.

— Ha sido puesto en libertad el jefe de Teléfonos D. Roberto Alcaraz, preso desde la pasada huelga, siendo obsérvado anoche por sus compañeros con un banquete.

— Ha llegado procedente de Larache, el vapor «Delfín», conduciendo numerosos soldados con licencia.

— A bordo de dicho buque vienen heridos el capitán D. Eugenio Santana, el teniente de Cazadores de las Navas D. Francisco Díaz Trechuelo, éste último grave, con tres balazos en la cabeza.

— El teniente Díaz Trechuelo marchó a Sevilla en tren especial, acompañado de su familia. Los pasajeros dicen que en Xerez se ha declarado una epidemia de tifus, a consecuencia de la cual ha fallecido un capitán perteneciente a las fuerzas allí destacadas.

NOTICIAS

Otro derogando los Reales decretos que se expresan, relativos a concursos trimestrales, para adquirir lubricantes, carbón de cok y encina, jabón, trapo y primeras materias para la fabricación de tintas coloríficas, con destino a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, y autorizando al administrador de dicho Establecimiento para contratar las mencionadas materias por medio de subasta o concurso anuales.

— Otros fijando los capitales que han de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima, en los ejercicios que se expresan, a las Sociedades extranjeras que se mencionan.

— Real orden resolviendo el expediente promovido por varias entidades de Palencia en solicitud de que para la aplicación de la ley de 14 de mayo de 1920, se dicten disposiciones aclaratorias.

GUERRA. — Real orden disponiendo sea devuelta la cantidad que se expresa a Emilio Moya Rivera, le ha ingresado para reducir el tiempo de su servicio en filas.

— Otra circular disponiendo se anuncie el concurso para su provisión de una plaza de maestro de taller del material de Ingenieros, en la plantilla del Servicio de Aeronáutica, y que los exámenes den principio el día 1 de octubre próximo.

— Real orden sobre la publicación de las relaciones de la clasificación de partidos farmacéuticos de España.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. — Real orden disponiendo que los ejercicios de oposición para proveer las plazas de profesores de Música de las Escuelas Normales que correspondan a dicho turno de provisión, se verifiquen en esta ciudad de Madrid, a las normas que se publican.

— Otra referente a la Comisión de profesores que de la Escuela Normal de Maestros de La Coruña, habrán de pasar a la ciudad de Santiago para examinar a las alumnas de enseñanza libre.

— Otra disponiendo que cuando vacare una de las plazas que se expresan, correspondientes a las Escuelas Normales de Madrid, se provean en oposición o concurso, según el turno que correspondiera, pero siempre entre el profesorado del sexo del alumado de cada Escuela.

— Otra disponiendo que por D. Juan Sánchez Doménech, inspector general de Primera enseñanza, se gire una visita de inspección a las Escuelas nacionales de las provincias de Valencia, Vizcaya, Murcia, Segovia y La Coruña.

— Otra relativa a Escuelas en las que hayan de poseer los profesores, auxiliares y ayudantes de Escuelas Nacionales que fueren nombrados en el período de las vacaciones reglamentarias del venidero.

— Otra declarando jubilada a doña Clementina Rangel, profesora de Francés de la Escuela Normal de Madrid.

— Otra relativa a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por 11 funcionarios de la Secretaría de la Universidad Central.

FOMENTO. — Real orden resolviendo instancia del que de San Pedro de Galatino, solicitando autorización para emitir Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Málaga, Algeciras y Cádiz.

— Otra relativa al paso de ganados franceses a pastar en España. — Otra declarando completamente libre la exportación del arroz.

TRABAJO. — Real orden disponiendo se inscriba en el Registro de las autorizadas la Sociedad Matrina contra accidentes del trabajo denominada Matrina Auxiliante.

Notas deportivas

PARIS 4. — En una entrevista cablegráfica que publican, reservándose el derecho a su reproducción, Le Matin y el Daily Mail, Carpentier hace un cumplido elogio de su vencedor Dempsey, afirmando que guardará un recuerdo inolvidable de este encuentro.

— Telegrafían de Londres al Petit Parisien que el boxeador Peckett ha declarado que, en su opinión, la victoria de Dempsey se debió a escasa amplitud del «ring», cuyas dimensiones impidieron a Carpentier esquivar los golpes que le dirigía su rival.

BAYONA 4. — (Francia). — Quinta etapa de la vuelta a Francia en bicicleta. Trayecto: Sables d'Olonne a Bayona, 482 kilómetros.

— Ha llegado primero Mottiat, belga, haciendo el recorrido en diez y ocho horas, cuarenta y siete minutos y veintiséis segundos.

— Detrás, y por el orden que se anuncian, llegaron Scieur, Sellier, Gristophe y otros.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza). Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 105) de ocho a catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece. Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza). Escuela de Sordosmudos y Ciegos (Castellana, 36), de cat a doce veinte. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectos (cua Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza). Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133) de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

NOTICIAS

En el Ritz se celebró el lunes uno de los bailes más animados de la temporada; la concurrencia que asistió a las comidas en la terraza, bailó después hasta hora muy avanzada. Entre las muchas personas que formaban parte de la aristocrática concurrencia, recordamos las siguientes:

— La duquesa viuda de Sotomayor con su hija y con los marqueses de Someruelos, encargado de Negocios de la Argentina, Sr. Levillier, y Sres. Pidal y Bravo; el ministro de la Guerra y la vizcondesa de Eza con su hija, los marqueses de la Ribera con la suya, señorita de Benicarló y Sres. García y Marichalar; el subsecretario de Estado y la señora de Palacio con el ministro de Chile y la señora de Fernández Blanco; el primer introductor de embajadores de la condesa de Velle, el secretario de la Legación de Chile y señora de Alvarez de Rivera; el ministro del Brasil, Sr. Pechan, y los diplomáticos Sres. Fuentes, García, Conde y Ramírez-Montesinos; el marqués de Castañar con los condes de Vilana, condes de Ponce de León, señora de Borbón y conde de Elda.

— Con la señora de Aróstegui, la duquesa de Medina de Rioseco, señora de Merry del Val, duque de Tetuan, general Primo de Rivera, conde de Campo Alange, duque de Almenara Alta y señorita de Hornachuelos.

— Estaban también los marqueses de Ahumada, Belmonte, Benicarló, Casa-Pizarro, Encinares y Olérdola; condes de Esteban Collantes y de Torre-Saura, marqués del Bazán, marqués de Guadiaro, marqués de Selva-Nevada, M. y Mme de Vienne, señoras de Despujols, viuda de Alba e hija, duque de Pastrana, señora de Esquilla y muchos más.

— Procedentes de Londres llegaron el domingo a Madrid la marquesa de Viana y su hija la condesa de Torre-Hermosa. — Ayer marcharon a San Sebastián los duques de Villahermosa con sus hijos. — Mañana saldrá para la misma capital la duquesa de Aliaga. — Los condes de Heredia-Spínola y su hija Angustias marcharán el día 14 a Santander, siendo huéspedes de Sus Majestades, en el Palacio de la Magdalena, hasta que los Soberanos emprendan su anunciada excursión a Burgos.

Han salido: — Para Marín, D. Fernando Alvarez. — Para Rellen, D. Leopoldo Soler y Pérez. — Para Portuqualete, D. Juan T. de Gandarias. — Para San Sebastián, los señores D. Manuel Zabala Urdrán y D. Manuel de Semprún y Pombo.

— Para Torrelodones, D. Joaquin Ruiz Jiménez. — Para Mondoñedo, D. Ramón Alvarez de Mon. — Para Torquemada, D. Lorenzo García Bravo.

Anteayer visitó el ministro de Instrucción pública, Sr. Aparicio acompañado del Sr. Fogio, los talleres del Bazar del Obrero, que instituyó la inolvidable condesa de San Rafael; ya fallecida recibieron al ministro el conde de San Rafael; su hermano político, Sr. González Lequerica, y los patronos, reverendo padre Currieres, franciscano; D. Agustín de Figueroa, hijo menor de los condes de Romanones, y nuestros compañeros en la Prensa Sres. Pérez Mateos, Aseño y Caamaño (D. Carlos). El ministro hizo justos elogios de los trabajos que se realizan, enseñanzas que se facilitan y artículos que se producen en el Bazar del Obrero donde hay clases y talleres de tapices dorado, tapizado de muebles, carpintería y ebanistería, tintorería, confección de sombreros, encajes, zapatos, idiomas, taquigrafía, mecanografía y corte y confección de ropa blanca y de vestir, así como la de escuela de párvulos, donde los niños y niñas reciben enseñanza cultural por la mañana y de taller por la tarde.

El Sr. Aparicio felicitó a los maestros de taller y profesores de las enseñanzas indicadas que se dan en los locales del paseo de los Pontones y de las calles de Bailén y San Bernardo, recordando que a la condesa de San Rafael se debe esta obra, que tanto beneficio produce a la masa obrera y mesocrata, que recibe enseñanzas completamente gratuitas, y que además ofrece a los obreros, en las venes públicas de los jueves y domingos, objetos baratísimos, compuestos y arreglados, procedentes de los desechos de las casas (sillas rotas, máquinas de coser, libros, utensilios de cocina y domésticos, etcétera), y también los artículos que se producen en los talleres: ropas hechas, sombreros, encajes, tapices, etc.

Los patronos quedaron asimismo muy complacidos de los servicios de los profesores y jefes de taller, que fueron felicitados, y el ministro de Instrucción pública se despidió, concediendo las vacaciones hasta octubre próximo, y felicitando al conde de San Rafael por el acierto y entusiasmo con que dirige la obra iniciada por su esposa, por cuya memoria, y por amor al obrero, sigue haciendo sacrificios económicos de su peculio particular.

Proceso contra un general

LEIPZIG 4. — Alto Tribunal. — Vista de 1 causa seguida contra el general Stenger y e mayor Crusius.

— Continúa el desfile de testigos. El general Neubauer, que estaba a las órdenes del general Stenger, el día 23 de agosto de 1914, hace declaraciones muy favorables acerca del estado mental del comandante Müller, muerto durante la guerra, y dice que ese comandante mandó fusilar a varios prisioneros.

— Dos peritos, uno de ellos médico, declaran a su vez que el mayor Crusius tenía trastornado el juicio y era verdaderamente irresponsable.

LEIPZIG 5. — Alto Tribunal. — Terminado el desfile de testigos, el fiscal pronuncia su informe.

— Declara en el estar firmemente convencido de que el general Stenger no dió el orden de matar a los heridos. Las informaciones de los aliados —añade— están basadas únicamente en las declaraciones del mayor Crusius, pero numerosos testigos fidedignos, afirman que el general no dió ese orden. En cuanto al mayor Crusius estima el fiscal que cae dentro del artículo del Código penal militar, que declara punible a todo superior que abuse de su autoridad para obligar a un inferior a cometer un crimen.

El Ministerio público pide se condene al mayor Crusius a dos años y medio de prisión, atenuándole des atenuantes.

Espectáculos para hoy

— APOLO. — A las 10 y 11.2 La revoltosa

CRISIS TOTAL

El Sr. Allendesalazar llega a Palacio

Las diez y veinte llegó el presidente del Consejo al Regio Alcázar, siendo rodeado en el zaguan por los periodistas...

otra vez que formó Gobierno, y que el señor Allendesalazar, cuando cesó, me mandó una carta de reconocimiento...

GUARDIA CIVIL

Servicios meritorios

El guardia de la Comandancia de Caballería del 2.º Tercio, D. Julio Lennis, yendo de paseo por la calle de Menéndez Pelayo...

Disposiciones oficiales

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se dispone que los coroneles D. Manuel Alvarez Caparrós y D. Rafael López Julián...

EN FRANCIA

El día de la Independencia

PARIS 4.—Con motivo de ser el día de hoy 'Independence day', han amanecido engalanados con banderas americanas y francesas todos los edificios públicos...

La civilización aclama a la más querida de sus hijas cuando habla de la nación francesa. PARIS 4.—Con motivo de las fiestas de la Independencia de los Estados Unidos...

LA CUESTION SOCIAL

EN BARCELONA

BARCELONA 5.—Por una coincidencia se enteró la Policía de que en una casa de la calle del Consejo de Ciento se reunían varios sindicalistas para fraguar atentados...

Nuevo Gobierno italiano

ROMA 4.—Se ha comunicado oficialmente la lista del nuevo Gobierno, que ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia e Interior (interinamente), señor Bonomi...

Vacantes de músicos

Debido a cubrirse por oposición las vacantes de músicos, correspondientes a las categorías e instrumentos que se expresan en la siguiente relación...

Homenaje a Cavia

ZARAGOZA 4.—Se ha inaugurado el mausoleo de Mariano de Cavia, situado en la plaza de Aragón, frente al monumento del Justicia de Aragón...

La situación en Alemania

BERLIN 4.—La Gaceta de la Metalurgia dice que los capitales reunidos por el grupo financiero e industrial que encabeza el Sr. Hugo Stinnes...

Archives militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dadas para los archivos del ramo de Guerra...

Escuelas prácticas de Aerostación

Ha sido aprobado el anteproyecto de la Escuela práctica de Aerostación del Servicio de Aeronáutica para el presente año...

PRIMER PERIODO

10 de julio a 10 de agosto. Capitanes de Ingenieros, D. Baldomero Buendía Pérez y D. Luis Troncoso Sagredo...

SEGUNDO PERIODO

10 de agosto a 10 de septiembre. Comandante de Estado Mayor, D. Francisco Zamarrá Agustina...

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID.

PARISIANA MONCLON

Gran programa de atracciones. SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO. UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICTOR SA.